

Ley de Éxito para Todos los Estudiantes de 2015
Política de LAUSD para la Participación de Padres y Familias en Escuelas de Título I:

Mandato A: Hacer partícipes a los padres y a los miembros de la familia en la elaboración conjunta del plan de la agencia local de educación conforme a la sección 1112, y en la elaboración de los planes de apoyo y mejora en virtud de los párrafos (1) y (2) de la sección 1111(d).

El Distrito hará partícipes a los padres en el desarrollo conjunto del Plan de la Agencia Local de Educación (LEA) del LAUSD a través de los Grupos de Estudio de Padres del Título I y el Grupo de Enfoque del Título I. Las recomendaciones de los padres sobre el Plan de la Agencia Educativa Local se publicarán anualmente.

El Distrito proporcionará las siguientes directrices, herramientas y capacitaciones para asegurar que las escuelas tengan la información que necesitan a fin de participar y comunicarse efectivamente con los padres en el proceso de redacción de planes asociado con el apoyo y el mejoramiento escolar.

- Políticas del Distrito sobre Comités y Consejos Escolares y Mandatos Relacionados con el Título I: Les proporcionan a las escuelas pautas de funcionamiento y requisitos federales para los Consejos del Plantel Escolar, los Comités Asesores de Aprendices de Inglés y los requisitos del Título I en los planteles escolares, lo cual requiere que los padres miembros del Consejo de Plantel Escolar reciban capacitación antes de la primera reunión oficial.
- Manual del Programa y Presupuesto de Título I: Ayuda a las escuelas y a los padres a identificar los gastos escolares admisibles para reforzar la participación de los padres en el proceso de revisión y mejoramiento escolar.
- Encuesta sobre la Experiencia Escolar (SES): Les proporciona a los padres, estudiantes, y personal de la escuela la oportunidad de dar retroalimentación sobre asuntos relacionados con el ambiente escolar y el aprendizaje estudiantil. Los datos del SES le ayudan al Distrito y a las escuelas a desarrollar estrategias de apoyo y mejoramiento para ser incluidas en el Plan Escolar para el Aprovechamiento Estudiantil.
- Herramientas para la Capacitación Padres sobre el Consejo del Plantel Escolar: Le proporciona al personal escolar herramientas y capacitación para apoyar la participación significativa y equilibrada de los padres en el Consejo del Plantel Escolar.
- Formularios del Procedimiento Uniforme para Presentar Denuncias (UCP): Ayuda a las escuelas a proporcionar un UCP a los padres que tengan quejas y necesiten apoyo.
- Herramientas de Capacitación para Conversaciones sobre Datos Escolares con Padres y Familias: Le proporciona al personal escolar un módulo de capacitación para padres a fin de aumentar el conocimiento de los padres sobre los datos disponibles de la escuela, incluyendo información sobre la forma en que los datos de la escuela y los estudiantes pueden utilizarse en la redacción de planes, el establecimiento de metas, y el monitoreo.

- Descripción de las Herramientas de Formación sobre Presupuestos Escolares: Le proporciona al personal escolar un módulo de capacitación para padres a fin de aumentar la comprensión de los padres sobre los programas y gastos que se alinean con el Plan Escolar para el Aprovechamiento Estudiantil.



Mandato B: Proporciona la coordinación, asistencia técnica y demás apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de la agencia educativa local en la planificación e implementación de actividades efectivas para la participación de padres y familias con el fin de mejorar el aprovechamiento académico y el aprovechamiento estudiantil, lo cual puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en la inclusión efectiva de padres y miembros de la familia en la educación.

Para cumplir con este mandato, el Distrito proporcionará asistencia técnica / capacitación al personal de la escuela en las siguientes áreas:

- La Oficina para la Participación de los Estudiantes, Familias y Comunidad (SFACE) proporcionará coordinación, asistencia técnica y apoyo para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes en LAUSD a nivel central. Además, el personal de la región proporcionará capacitación y apoyo directamente a las escuelas dentro de su región. Para asegurar una planificación e implementación efectiva de los programas y servicios proporcionados por las unidades de Participación de Familias y Comunidad (FACE), todas las unidades FACE serán entrenadas por el personal de SFACE a fin de asegurar la uniformidad en la impartición y formación de capacidades de los padres y miembros de familia en el LAUSD. La eficacia se determinará mediante encuestas y otras formas de evaluación.
- Objetivos escolares de LAUSD para la participación parental: Describen la visión del Distrito y establecen las expectativas de todo el Distrito para la participación de los padres en cada escuela. Las Metas Escolares del LAUSD para la Participación de los Padres se distribuirán ampliamente a cada escuela a fin de crear puntos de referencia e indicadores para la participación de los padres.
- Programa de Voluntarios Escolares: Programa con sede en la escuela que fortalece las asociaciones entre el hogar y la escuela al conectar la experiencia y conocimientos de los padres y miembros de la comunidad directamente con el aprendizaje de los estudiantes y las estrategias de mejoramiento académico a través del voluntariado. Se proporcionan herramientas de capacitación y se recomienda encarecidamente la capacitación para todos los voluntarios.
- Programa de Mejoramiento de los Centros de Padres y Familias: Programa de bonos aprobado por la Junta Escolar para mejorar y equipar los Centros para Padres y Familias en las escuelas con instalaciones estándar lo cual permita que las escuelas ofrezcan programas efectivos de participación de padres, que incluyan capacitaciones/talleres para padres, programas de voluntarios, y recursos comunitarios locales. Las áreas clave de

inversión incluyen señalización, computadoras y otras tecnologías, mejoras de edificios, rincones para niños, y muebles modulares móviles. Los Centros Renovados para Padres y Familias se someten a monitoreo para la implementación efectiva del programa.

- **Asistencia técnica específica:** Apoyo dirigido que se proporciona a escuelas en fase de revisión periódica estatal y/o federal sobre su proceso de planificación para la participación de los padres.
- **Creación de asociaciones con grupos comunitarios:** Se proporcionará capacitación a las escuelas a fin de prepararlas para asociarse y consultar con empleadores locales, líderes empresariales, organizaciones de servicios sociales con servicios integrales para familias sin hogar y organizaciones que se especializan en el apoyo a la participación de padres y familias y organizaciones filantrópicas, o individuos con experiencia en la inclusión efectiva de padres y miembros de la familia en la educación.
- **Fortalecimiento de la Capacidad del Personal para la Participación Efectiva de los Padres y las Familias:** Programa de capacitación, desarrollado en colaboración con los padres y los miembros de la familia, que proporciona al personal de la escuela, e incluye sin limitarse a: directores, maestros, personal de la oficina principal, personal del Centro de Padres y Familias, y otros con capacitación que fomente la participación significativa y sostenible de los padres y la familia. Las áreas clave incluyen:
 - Investigación sobre la participación de los padres y mejores prácticas
 - Creación de entornos acogedores
 - Desarrollar un Centro para Padres y Familias eficaz que proporcione una variedad de recursos para las familias, especialmente para las familias sin hogar
 - Establecer sistemas para evaluar la participación de los padres, como el uso de una herramienta de evaluación para la efectividad del Centro de Padres y Familias
 - Hacer partícipes y expandir programas de voluntariado escolar significativos
 - Informar a los padres sobre sus derechos y responsabilidades y de los programas categóricos / especiales según se definan en varias leyes y estatutos, como el Título I, Estudiantes de Inglés, y Educación Especial
 - Compartir datos con los padres, específicamente dentro del contexto de maestro a padre
 - Establecer comités y consejos asesores eficaces en las escuelas
 - Establecer sistemas para abordar las preocupaciones de los padres, incluida la información sobre los derechos de los padres y la disponibilidad del sistema de denuncias uniforme como medio para resolver conflictos.
 - Hacer partícipes a los padres para que apoyen el cumplimiento de las tareas, los buenos hábitos de asistencia, y la creación de entornos de aprendizaje en el hogar que refuercen el aprendizaje en el aula
 - Comprometerse y comunicarse eficazmente con las familias, incluyendo a los padres que trabajan, los padres discapacitados, las familias sin hogar, las familias recién llegadas, y padres que no hablan inglés
- **Módulos de educación para padres:** Se proporcionará capacitación y herramientas al personal de la escuela para aumentar su capacidad para involucrarse, apoyar y proporcionar la información necesaria a los padres de estudiantes con brechas de

rendimiento documentadas, jóvenes sin hogar y de adopción temporal, aprendices de inglés, y estudiantes con necesidades especiales. Los materiales de capacitación se actualizarán regularmente para alinearse con las iniciativas actuales. Como cada escuela tiene necesidades diferentes, se debe seleccionar capacitación que satisfaga más eficazmente las necesidades específicas de los padres. Las posibles áreas de capacitación incluyen:

- Educación temprana / Preparación para la escuela
 - Plan Maestro para Aprendices de Inglés
 - Apoyo en casa a la alfabetización/matemáticas
 - Normas Estatales de Enseñanza Común
 - Requisitos A-G de preparación universitaria
 - Análisis de la Encuesta Sobre la Experiencia Escolar
 - Transición a la escuela intermedia y preparatoria
 - Padres como defensores y líderes
 - Apoyo socioemocional para los estudiantes
 - Apoyar buenos hábitos de asistencia
 - Crear entornos de aprendizaje en casa
 - Prácticas de Justicia Restaurativa
 - Herramientas de tecnología de LAUSD y el Portal para Padres
 - Tablero de Datos Escolares de California
 - Observaciones en el aula
 - Transición a la universidad
 - Planes Individuales de Transición
 - Cómo solucionar los conflictos de manera segura
 - Entendimiento de la presupuestación a nivel escolar y distrital
 - Solicitud de servicios de traducción
 - Entendimiento sobre el SPSA y la Evaluación del SPSA
 - Éxito estudiantil en las evaluaciones Smarter Balanced y otros exámenes
 - Entendimiento sobre el Plan Único para el Aprovechamiento Estudiantil
 - Programas de Educación Especial, incluyendo un folleto con un glosario de los términos que se utilizan en los Planes de Educación Individualizados (IEP)
- Los módulos y materiales de educación para padres estarán disponibles en el sitio web de SFACE del Distrito para diferenciar los recursos de capacitación de las familias y el personal escolar.



Mandato C: Coordinar e integrar las estrategias de participación de los padres y las familias en virtud de esta parte con las estrategias de participación de los padres y las familias, en la medida de lo posible y apropiada, con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes.

Para abordar este mandato, el Distrito coordinará e integrará sus programas de participación familiar y capacitaciones con los de otras unidades del Distrito. Los ejemplos incluyen:

- Personal del Departamento de Educación Multilingüe y Multicultural: La coordinación se centra en informar a los padres de los Aprendices de Inglés y de Aprendices de Inglés Estándar sobre el Plan Maestro del Distrito para Aprendices de Inglés mediante talleres para padres. Los padres proporcionan información sobre este plan y guían todas las recomendaciones con respecto a los módulos que se van a desarrollar. Además, los padres se comprometen a apoyar los esfuerzos del Distrito para aumentar el bilingüismo y la alfabetización bilingüe.
- División de Instrucción: La coordinación se centra en el desarrollo de herramientas de capacitación para padres a fin de aumentar el conocimiento de los padres y la familia sobre varias iniciativas de instrucción en LAUSD y los hitos académicos críticos en el camino hacia la preparación universitaria y las carreras profesionales.
- División de Educación Especial: La coordinación se centra en proporcionar capacitación a los padres sobre el Decreto por Consentimiento Modificado (MCD), el acoso escolar, y ayudar a los padres a comprender las necesidades especiales de aprendizaje de sus hijos. Los temas incluyen comprender el Plan de Educación Individualizado, resolver conflictos y garantizar la seguridad de los estudiantes con necesidades especiales en las escuelas.
- División de Tecnología Informática: La coordinación se centra en la iniciativa de la División de Tecnología Informática para desarrollar, promover y capacitar a las escuelas sobre herramientas basadas en la web para los padres, que ayudan a apoyar el aprovechamiento estudiantil. Los ejemplos incluyen el Portal para Padres, acceso a las solicitudes en línea de LAUSD para opciones electrónicas y programa de voluntarios escolares.
- Beyond the Bell: La coordinación se centra en la promoción por parte de SFACE sobre el Programa Ampliado de Aprendizaje y Enriquecimiento Beyond the Bell y la programación de intervención con los padres en todo el Distrito. Estos programas proporcionan actividades extracurriculares y de tutoría para los estudiantes.
- Acceso, Equidad y Aceleración: La coordinación se centra en la identificación de estrategias de investigación y basadas en evidencia para reducir las brechas de oportunidades y logros para los grupos de estudiantes desatendidos, con capacitación y compromiso específicos para los padres de estudiantes afroamericanos y latinos. La información se comunicará a los padres a medida que se apliquen estrategias y se generen datos sobre el mejoramiento estudiantil.
- Servicios de Integración Estudiantil: La coordinación se centra en la difusión de información sobre las diversas opciones para la inscripción de estudiantes, incluyendo el programa Magnet de LAUSD y el programa de Permisos con Transporte (PWT).

- Oficina de Datos y Rendición de Cuentas: La coordinación tiene como objetivo promover la participación de los padres en la Encuesta de la Experiencia Escolar y comunicarse con las familias del LAUSD y los miembros de la comunidad sobre las pruebas estatales y los informes de rendición de cuentas, lo cual incluye el Tablero de Datos Escolares de California.
- Programas de Educación Federales y Estatales: La coordinación se centra en asegurar que los requisitos federales y estatales para la participación de los padres se cumplan en todas las escuelas, incluyendo el Pacto entre la Escuela y los Padres, la Política de Participación para Padres y Familias de Título I, y el Plan Escolar para el Aprovechamiento Estudiantil, a fin de que se logre una consulta significativa con los padres. La coordinación también se centra en la revisión anual y traducción al español de la presentación de la Reunión Anual del Título I para las escuelas y el Manual del Programa y el Presupuesto.
- División de Servicios Presupuestarios: La coordinación tiene como objetivo proporcionar herramientas de aprendizaje para que las escuelas las utilicen con los padres a fin de comprender el presupuesto general de una escuela y los gastos del programa Título I y III.
- División de Educación en la Niñez Temprana: La coordinación se centra en proporcionar apoyo a las familias de niños en edad preescolar con información basada en la investigación sobre la crianza de los hijos y las oportunidades disponibles en los programas de kindergarten de transición ampliado y kindergarten de transición.
- Opciones de aprendizaje avanzado: La coordinación se centra en proporcionar a las familias información sobre varias opciones de aprendizaje avanzado, incluyendo, sin limitarse a, los programas de Educación para Dotados y Talentosos (GATE, por sus siglas en inglés). Las familias tendrán acceso a esta información de varias maneras, en línea, en persona, y a través de material impreso.
- Oficina de Operaciones Escolares: La coordinación se centra en apoyar la Política Fundacional de Disciplina y en informar a los padres sobre los recursos disponibles para ayudar a los niños con problemas disciplinarios.
- Unidad de Traducciones: Coordinación con la Unidad de Traducciones para apoyar las necesidades de traducción e interpretación para los padres.
- División de Servicios Humanos y de Salud Estudiantil: La coordinación se centra en los recursos para los padres y la familia a fin de comunicar la importancia de la asistencia a la escuela, conocimiento sobre las prácticas de justicia restaurativa, y apoyo a los jóvenes sin hogar y en adopción temporal.
- Opciones de Diseño Escolar: La coordinación se centra en proporcionarles a los padres de los estudiantes en escuelas alternativas modelo una orientación sobre el funcionamiento y la estructura de los consejos escolares alternativos. Además, se enfoca en proporcionarles a los padres información sobre los esfuerzos del Distrito en torno a la Inscripción Unificada, proporcionándoles a los padres una cartera completa de programas y opciones escolares en apoyo a las escuelas de opción.

- División de escuelas autónomas (charter): La coordinación se centra en apoyar los esfuerzos para ayudar a informar a las comunidades escolares sobre las leyes y las mejores prácticas en situaciones de ubicación escolar.



Mandato D: Llevar a cabo, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la Política de Participación para Padres y Familias a fin de mejorar la calidad académica de todas las escuelas a las que se atiende en virtud de esta parte, que incluya la identificación de—

- (i) barreras para una mayor participación de los padres en actividades autorizadas por esta sección (con especial atención a los padres en desventaja económica, en calidad de discapacidad, con un dominio limitado del inglés, con alfabetización limitada o que sean de cualquier origen racial o étnico minoritario);**
- (ii) las necesidades de los padres y miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluyendo la participación con el personal escolar y los maestros; y**
- (iii) estrategias para apoyar interacciones escolares y familiares exitosas.**

Para abordar este mandato, el Distrito:

- Revisará anualmente la Política de Participación para Padres y Familias del Distrito con los padres en los Grupos de Estudio con Padres del Título I. El proceso de revisión identificará:
 - Barreras a la participación de los padres en las escuelas de Título I,
 - las necesidades de todos los padres y familias, específicamente de aquellos de varios subgrupos raciales y étnicos, a fin de formar alianzas con la escuela de sus hijos hacia el éxito académico de los estudiantes, y
 - estrategias para superar las barreras a la participación y desarrollar alianzas exitosas con familias y escuelas para el aprovechamiento estudiantil.
- Promover el cumplimiento y resultados de la Encuesta Escolar y otras encuestas elaboradas por las escuelas con el fin de capturar la retroalimentación de los padres sobre sus experiencias, los programas y las prácticas de participación a nivel escolar.
- Desarrollar una herramienta de evaluación para evaluar el Centro de Padres y Familias de una escuela.
- Revisar los datos de la Encuesta de Experiencia Escolar, el Marco de desempeño/Infografía del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas, y el Portal del Director para entender el impacto de los esfuerzos de participación de los padres, específicamente enfocándose en los resultados de las escuelas de Título I.

- Hacer que los datos estén disponibles y sean transparentes en el sitio web de SFACE.

◆

Mandato E: Usar los hallazgos bajo el Mandato D a fin de diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de los padres, y para actualizar, si es necesario, las políticas de participación para los padres y familias descritas en esta sección.

Con el fin de abordar este mandato, el Distrito:

- Revisará anualmente los datos del Informe de Comentarios del Grupo de Estudio de Padres del Título I a fin de determinar la necesidad de actualizar la Política de Participación de Padres y Familias del Título I.
- Utilizará los hallazgos del Informe de retroalimentación del Grupo de Estudio con Padres del Título I para rediseñar estrategias basadas en la evidencia hacia una participación más efectiva de los padres y las familias, prestando especial atención a las necesidades de las poblaciones desatendidas de padres.
- Compartirá las mejores prácticas y estrategias identificadas por los Grupos de Estudio con Padres del Título I con las Regiones y las escuelas a fin de fortalecer la participación de los padres y la comunicación entre las escuelas y las familias. Por ejemplo, la diferenciación de los métodos de comunicación como volantes, notificación telefónica y redes sociales, es necesaria para llegar a todos los padres en las escuelas.
- Compartirá las mejores prácticas y estrategias identificadas por los padres en las escuelas de Título I, por el personal escolar y la investigación con Regiones y escuelas para fortalecer la participación y la comunicación en la escuela entre el personal escolar y las familias.

◆

Mandato F: Hacer partícipes a los padres en las actividades de las escuelas a las que se atiende en virtud de esta parte, lo cual puede incluir el establecimiento de una junta asesora de padres compuesta por un número suficiente y un grupo representativo de padres o miembros de la familia a los que atiende la agencia educativa local a fin de representar de manera adecuada las necesidades de la población atendida por dicha agencia con el propósito de desarrollar, actualizar, y analizar la política de participación para los padres y la familia.

La participación auténtica de los padres en la educación y las escuelas de sus hijos es fundamental para el mejoramiento. Para abordar este mandato, el Distrito:

- Utilizará la retroalimentación de los padres sobre las barreras a la participación en el programa Título I y las estrategias para superar las barreras, a fin de capacitar al personal del distrito y la escuela.

- Asegurará la participación significativa de los padres en las escuelas aumentando la capacidad de las escuelas, específicamente con la escuela y el personal del Centro de Padres y Familias, para hacer lo siguiente:
 - Escuchará de manera receptiva a los padres, los estudiantes y miembros de la comunidad con especial atención a los problemas relacionados con el rendimiento académico y progreso estudiantil
 - Creará ambientes acogedores y que fomenten el respeto para todos los padres
 - Proporcionará oportunidades de aprendizaje para que los padres aumenten su capacidad de apoyo a las necesidades especializadas para el aprendizaje en el aula, particularmente en matemáticas, lectura y escritura, y el conocimiento de los requisitos para la graduación de la escuela preparatoria
 - Proporcionará oportunidades de aprendizaje diferenciadas para las familias sobre cómo apoyar las necesidades de todos los estudiantes
 - Alentará a los padres y estudiantes a participar en oportunidades de liderazgo que conduzcan al mejoramiento escolar, incluyendo la participación en comités de gobierno compartido como el Consejo Escolar

- Se asegurará de que los padres y los miembros de la familia estén bien informados sobre lo siguiente:
 - Derechos y Responsabilidades de los Padres
 - Recursos disponibles en el sitio web del Distrito
 - Datos sobre el rendimiento estudiantil y escolar, que incluyan datos del Tablero de Datos Escolares de California
 - Opciones de escuelas alternativas, que incluyan programas Magnet, zonas de opción, etc.
 - Estándares y evaluaciones estatales
 - Necesidades de aprendizaje especial
 - Requisitos para la Graduación
 - Puntos críticos en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el que las familias deberán intervenir para acelerar el logro académico
 - Selección, uso y aprobación de materiales de instrucción
 - Desarrollo socioemocional
 - Importancia de la asistencia diaria
 - Todas las políticas escolares y otros materiales disponibles en línea, que incluyan quejas uniformes
 - Apoyo y oportunidades disponibles para ser voluntario en las escuelas
 - Disponibilidad para conferencias de padres y familias con el personal escolar
 - Suscripción y uso del Portal para Padres
 - Oportunidades para participar en la gobernación compartida